

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas del día tres de mayo de dos mil diez, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Rosa Lucía Polonio Contreras, y con la asistencia de los Sres.:

D. Antonio Millán Morales.- Concejal del Grupo Socilista.
D. Emilio Polonio Cruz.- Concejal del Grupo Socialista
Dña. Aurora Sánchez Gama.- Concejala del Grupo IU-LV-CA
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejal del Grupo Andalucista

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por el Interventor Acctal. de Fondos, D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2010.
- 2º.- APROBACION RELACION ANUAL DE CONTRIBUYENTES. PADRON RECOGIDA DE BASURA.
- 3º.- APROBACION RELACION ANUAL DE CONTRIBUYENTES. PADRON DE MERCADO.
- 4º.- APROBACION RELACION ANUAL DE CONTRIBUYENTES. PADRON DE MERCADILLO.
- 5º.- SOLICITUD DE COYREMAR S.L. DEVOLUCION GARANTIA OBRAS DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO.
- 6º.- SOLICITUD DE RAFAEL GARCIA CARRASQUILLA, DEVOLUCION GARANTIA OBRAS URBANIZACION C/ LEON FELIPE.
- 7º.- SOLICITUD DE DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE NAVES DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN AVDA. DE LAS CAMACHAS.
- 8º.- SOLICITUDES DE DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.
- 9º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Excusaron su falta de asistencia, los concejales, Dña. Aurora Barbero Jiménez y D. Antonio Gómez Merino.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2010.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión correspondiente al día 12 de abril de 2010, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran, mostró su conformidad con el citado borrador.

2º.- APROBACION RELACION ANUAL DE CONTRIBUYENTES. PADRON RECOGIDA DE BASURA.

Visto el expediente instruido a fin de elaborar el Padrón Fiscal de contribuyentes de Recogida de Basura, por importe de 248.209,12 € correspondientes al 1º trimestre del año 2010, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran, acordó aprobar la relación anual de contribuyentes del Padrón de Basura.

3º.- APROBACION RELACION ANUAL DE CONTRIBUYENTES. PADRON DE MERCADO.

Visto el expediente instruido a fin de elaborar el Padrón Fiscal de adjudicatarios de puestos del Mercado de Abastos, por importe de 5.554,68 € correspondientes al 1º trimestre del año 2010, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran, acordó aprobar la relación anual de contribuyentes del Padrón del Mercado de Abastos.

4º.- APROBACION RELACION ANUAL DE CONTRIBUYENTES. PADRON DE MERCADILLO.

Visto el expediente instruido a fin de elaborar el Padrón Fiscal de adjudicatarios de puestos del Mercadillo Municipal, por importe de 9.085,87 € correspondientes al 1º trimestre del año 2010, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran, acordó aprobar la relación anual de contribuyentes del Padrón del Mercadillo Municipal.

5º.- SOLICITUD DE COYREMAR S.L. DEVOLUCION GARANTIA OBRAS DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO.

Visto el escrito presentado por la entidad COYREMAR, S.L., por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento con motivo de la realización de las obras de Instalación del Ascensor y Reforma y Adaptación de Aseos en la Casa Consistorial, y de conformidad con los informes favorables de la Sección de Licencias y Obras Públicas Municipales, así como de la Intervención de Fondos, de cuyo contenido tienen conocimiento los sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cinco concejales de los siete que la integran, acordó la devolución de la fianza depositada por la entidad COYREMAR, S.L., en garantía de las obras de Instalación del Ascensor y Reforma y Adaptación de Aseos en la Casa Consistorial, por importe de 1347,60 €, por operación nº 32008001191, debiendo presentar el interesado la carta de pago para unirla al mandamiento de pago que por devolución se expida.

6º.- SOLICITUD DE RAFAEL GARCIA CARRASQUILLA, DEVOLUCION GARANTIA OBRAS URBANIZACION C/ LEON FELIPE.

Se da cuenta de la solicitud formulada por D. Rafael García Cerezo, en representación de D. Rafael García Carrasquilla, relativa a la devolución del aval bancario constituido en este Ayuntamiento

como garantía de la ejecución de los servicios urbanísticos afectados por obras de edificación en c/ León Felipe, 1 (expte. 201/06).

Vistos los informes favorables emitidos por la Sección de Licencias y Obras Públicas Municipales, Negociado de Servicios e Instalaciones Municipales, así como de la Intervención de Fondos.

La Junta de Gobierno local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cinco concejales de los siete que la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

- a) La cancelación del aval bancario del Santander Central Hispano, depositado en este Ayuntamiento por importe de 12.020,24 € por operación nº 32006002110 en garantía del expediente de urbanización de la c/ León Felipe, 1 de esta localidad.
- b) La devolución del aval bancario arriba descrito, a D. Rafael García Cerezo, en representación de D. Rafael García Carrasquilla, para lo cual deberá aportar la carta de pago a fin de unirla al mandamiento de pago que por devolución se expida.

7º.- SOLICITUD DE DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE NAVES DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN AVDA. DE LAS CAMACHAS.

Vista la petición de Dña. Concepción López Luque, en representación de la Asociación Cultural “La Abuela Rock”, por la que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento, con motivo del uso de las naves municipales sitas en Avda. de las Camachas, durante los días 6 y 7 de marzo de 2010, para la celebración de concierto.

De conformidad con los informes favorables emitidos por los Servicios Públicos y la Intervención de Fondos.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cinco concejales de los siete que la integran, acordó la devolución a Dña. Concepción López Luque, en representación de la Asociación Cultural “La Abuela Rock” de la fianza depositada en garantía del uso de las naves municipales Avda. de las Camachas, por importe de 180 €, por operación nº 32010000061, debiendo presentar el interesado la carta de pago para unirla al mandamiento de pago que por devolución se expida.

8º.- SOLICITUDES DE DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.

a) Visto el escrito presentado por Dña. Alicia Simón López, en representación del Colegio San Luis y San Ildefonso, por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de 4 módulos de feria para encuentro de voluntarios del Rebaño de María, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cinco concejales de los siete que la integran, acordó la devolución a Dña. Alicia Simón López, en representación del Colegio San Luis y San Ildefonso, de la fianza depositada por importe de 160,00€, mediante operación nº 32010000362, en concepto de uso de 4 módulos de feria, para lo cual deberá presentar el interesado la carta de pago a fin de unirla al mandamiento de pago que por devolución se expida.

b) Vista la solicitud formulada por D. Joaquín Berral Garrido de devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de 3 módulos de feria para la celebración del II INDOOR, Enganche Ciudad de Montilla, y de conformidad con los informes favorables emitidos.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cinco concejales de los siete que la integran, acordó la devolución a D. Joaquín Berral Garrido de la fianza depositada por importe de 120,00 €, mediante operación nº 32010000485, en concepto de uso de 3 módulos de feria, para lo cual deberá presentar el interesado la carta de pago a fin de unirla al mandamiento de pago que por devolución se expida.

9º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tomando la palabra, el Sr. Raigón Marqués, concejal del grupo Andalucista, pregunta por el informe que se iba a emitir en relación con los daños existentes en el Camino Fuente La Flauta.

La Sra. Presidenta, le contesta que ese tema ya se vio en la comisión anterior de fecha 12 de abril de 2010.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.